



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0922-2017-UNAP

Iquitos, 13 de julio de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 361-2017-D-FCF-UNAP, presentado el 12 de julio de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 370-2017-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 370-2017-FCF-UNAP, del 11 de julio de 2017, en la que se resuelve encargar la Decanatura de la facultad antes mencionada de la UNAP, a don Richer Rios Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, el 13 de julio de 2017;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 370-2017-FCF-UNAP, del 11 de junio de 2017, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar la Decanatura de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a don Richer Rios Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, el 13 de julio de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL